



AVANCE DE PROGRAMA CAMPEONATO DE SALTOS DE OBSTACULOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2016

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Localidad: Godella

Instalaciones: CES VALENCIA

Dirección: Juan de la Cierva 27 (Parque tecnológico)

REGA: ES461350000315

Categoría: Cpto. Absoluto de Salto de Obstáculos

Fecha de celebración: 7, 8 y 9 de octubre

COMITÉ ORGANIZADOR

Club Hípico CES VALENCIA

Director del Concurso: Charo Torregrosa Tfno.: 686165786

Colabora con el Comité Organizador:

FEDERACION HIPICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA-

www.federacionhipicacomunidadvalenciana.com

JURADO DE CAMPO:

Presidente: Juan Carlos Barquín

Vocal: Mayte Ortí

Jefe de Pista: Maite Guaita

Adjunto : Alberto Llorens

Delegado Federativo: a designar

Servicios Veterinarios: a designar

Herradores: a designar

INSCRIPCIONES Y MATRICULAS:

Se realizarán ante el comité organizador mediante hoja de inscripción con todos los datos del jinete/amazona y de sus caballos, indicando las pruebas en las que va a participar y si algún caballo de estos está entero. Es necesario indicar un teléfono de contacto y se deberá adjuntar resguardo de transferencia bancaria o ingreso en cuenta en el número 0075-0739-10-0600225737 indicando en el resguardo del pago a quien corresponde y remitir al correo electrónico info@cesvalencia.es
El plazo se abrirá el 15 de septiembre y se cerrará el 2 de octubre

Matrícula campeonato por caballo con box 145 Euros concurso

Precio viruta: 8 euros

Precio paja: 7 euros

precio heno: 10 euros

SERVICIOS PARA CABALLOS:

TIPO DE BOX: Portátiles sobre solera (3 x 3 m)

Nº de boxes disponibles: 160

Disponibilidad adicional de viruta y heno a comprar en el centro

PISTAS:

Dimensiones: 100m x 60m

Arena tipo "all weather" Klaus Dammann.

Disponibilidad exclusiva

Pista de ensayo: contigua

Los boxes se adjudicarán por riguroso orden de pago de matrícula.

Todos los caballos que participen en el Campeonato deberán estar estabulados desde el inicio hasta su finalización

NORMATIVA GENERAL:

Reglamentos: Las pruebas se regirán, en primer lugar por el Reglamento regulador del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Saltos de Obstáculos, en segundo lugar por lo establecido en este Avance de Programa, y para cuanto allí no esté previsto por los Reglamentos de la RFHE.

Licencias: No se autorizará la participación de ningún deportista sin LDN o Autonómica expedida por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana, ni ningún caballo sin LAC y LIC, con las vacunas reglamentarias en vigor.

Responsabilidades: Todos los participantes por el hecho de su inscripción declaran aceptar y conocer el Avance de Programa y los Reglamentos reguladores de esta

competición, relevando además al comité organizador de cualquier responsabilidad por accidentes o enfermedades de cualquier índole que pudiera sufrir el mismo u otra persona o caballo, mozos, ordenanzas, efectos materiales, durante las pruebas o fuera de ellas, no cubierta por los seguros de sus respectivas licencias federativas.

Reclamaciones: Solo se admitirán las reclamaciones que se formulen en la forma y plazos señalados por el Reglamento de la RFHE, debiéndose depositar la cantidad estipulada en el mismo. El comité organizador, previa autorización del Delegado Federativo o del Delegado Técnico si lo hubiera, se reserva el derecho a modificar por las razones que juzgue justificadas, el horario, orden, numero y baremo de las pruebas, sin que los participantes tengan derecho a reclamación alguna, reservándose igualmente el derecho a introducir en el programa las modificaciones y disposiciones que considere convenientes por causa de omisión, interpretación errónea o circunstancias imprevistas, respetando en todo caso el espíritu deportivo y competitivo del Campeonato.

PREMIOS CAMPEONATO

CLASIF.	ALEVINES	INFANTILES	JUVENILES	JUVENILES*	J.JINETE	ADULTO
1º	200,00 €	250,00 €	340,00 €	400,00 €	400,00 €	600,00 €
2º	150,00 €	195,00 €	230,00 €	250,00 €	250,00 €	425,00 €
3º	120,00 €	125,00 €	150,00 €	210,00 €	210,00 €	300,00 €
4º	85,00 €	100,00 €	125,00 €	150,00 €	150,00 €	200,00 €
5º	75,00 €	85,00 €	120,00 €	135,00 €	135,00 €	170,00 €
6º	70,00 €	75,00 €	95,00 €	100,00 €	100,00 €	145,00 €
7º	60,00 €	70,00 €	85,00 €	90,00 €	90,00 €	110,00 €
8º	50,00 €	60,00 €	75,00 €	80,00 €	80,00 €	100,00 €
9º	40,00 €	50,00 €	70,00 €	75,00 €	75,00 €	90,00 €
10º	35,00 €	40,00 €	60,00 €	70,00 €	70,00 €	85,00 €
TOTAL	885,00 €	1.050,00 €	1.350,00 €	1.560,00 €	1.560,00 €	2.225,00 €

TOTAL PREMIOS CAMPEONATOS: 8.630,00 €

Todos los premios en metálico tienen incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO AUTONÓMICO DE SALTO DE OBSTÁCULOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2016

ARTICULO 1 – GENERALIDADES

Además de las disposiciones comunes establecidas en los Reglamentos reguladores de los Campeonatos de España y de los Reglamentos de la RFHE, que tendrán carácter supletorio para cuanto aquí no quede especificado, el presente Reglamento regula las condiciones particulares y que prevalecerán sobre cualquiera otra en el Campeonato Absoluto de Saltos de Obstáculos de la Comunidad Valenciana. Sin perjuicio de las normas sanitarias que figuren en el avance de programa, los caballos deberán tener el LIC o Pasaporte en regla y la LAC en vigor.

ARTICULO 2 – CATEGORIAS

El Campeonato Absoluto de Salto de Obstáculos de la Comunidad Valenciana comprende los Campeonatos de la Comunidad Valenciana de Salto de Obstáculos de las categorías Alevín, Infantil, Juvenil, Juvenil*, Jóvenes Jinetes y Adulto. Un jinete o amazona sólo puede participar en la categoría que le corresponde. Tan sólo y de manera excepcional podrá participar en la categoría inmediatamente superior si por falta de quórum no se pudiera celebrar el Campeonato de su categoría.

En cada una de las categorías habrá al menos tres participantes. No obstante, la federación podrá autorizar el Campeonato con un número inferior de participantes cuando lo considere oportuno.

ARTICULO 3 – ADJUDICACIÓN

El Campeonato para su organización será adjudicado por la Asamblea General Ordinaria de la FHCV de entre quienes lo soliciten siguiendo el procedimiento y las pautas establecidas por la propia Asamblea.

ARTÍCULO 4 – PARTICIPANTES Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR

El Campeonato está reservado a jinetes y amazonas residentes en España que posean la LDN o Autonómica expedida por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana.

Podrán participar jinetes de categoría Alevín desde el año que cumplan nueve (9) años de edad, montando caballos de más de cinco años (5) y será necesario acreditar estar en posesión del galope 4 opción salto. Para participar en la categoría Infantil será necesario estar en posesión del galope 4 opción salto, y para participar en la categoría de Juvenil, Juvenil*, Joven Jinete y Adulto será necesario estar en posesión del galope 7.

ARTICULO 5 – INSCRIPCIONES

Cada participante podrá inscribir, dentro de los plazos establecidos para ello y de acuerdo con el avance de programa que publique la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana. Las inscripciones deberán hacerse siguiendo las instrucciones que figuren en el avance de programa y haciendo efectivo el importe fijado en concepto de matrícula, box y suministros .

ARTICULO 6 – MIEMBROS OFICIALES

El Jurado de Campo estará compuesto por un Presidente del Jurado, un vocal y un delegado federativo que podrán tener categoría territorial, así como el Jefe de Pista y su Adjunto a Jefe de pista.

Los miembros oficiales serán nombrados por la federación.

Será obligatorio el uso de un cronómetro de célula.

ARTÍCULO 7 – ENTRENAMIENTO DE LOS CABALLOS

Está prohibido, bajo pena de descalificación, que cualquier persona que no sea el propio jinete monte un caballo participante en el Campeonato, desde el inicio de la primera prueba del Campeonato.

Sí está permitido el trabajo a la cuerda por otra persona que no sea el participante. Todos los caballos participantes en el Campeonato deberán permanecer dentro del recinto en el que se celebre la competición desde el inicio de la " toma de contacto-sesión de entrenamiento" hasta que finalice el Campeonato. El incumplimiento de este requisito será causa de descalificación en el Campeonato, salvo causa de fuerza mayor o debidamente justificada que valorará el Presidente del Jurado.

ARTÍCULO 8 – VESTIMENTA Y EQUIPO

La vestimenta y equipo para participar en estos campeonatos será la prevista en el Reglamento General y en el Reglamento de Saltos de la Real Federación Hípica Española.

ARTICULO 9 – ELIMINACIONES

Si algún participante es eliminado o no termina su recorrido por cualquier causa en alguna de las pruebas calificativas del Campeonato su penalización será de veinte (20) puntos más que los obtenidos por el jinete más penalizado en esa prueba o manga. No obstante, para pasar a la final del Campeonato, será imprescindible haber finalizado al menos una de las pruebas calificativas, y una vez en la final, para figurar clasificado en la misma y tener acceso al premio y liquidación en metálico correspondiente, tendrá que finalizar.

ARTICULO 10 – TROFEOS Y MEDALLAS

Los tres mejores clasificados en las pruebas calificativas y en la prueba final del Campeonato recibirán cada día sus correspondientes trofeos, premios o regalos a elección del Comité Organizador. En la última jornada del Campeonato, y al término de todas las pruebas finales del día, se adjudicarán las medallas de oro, plata y bronce a los tres primeros clasificados de los campeonatos en cada una de las categorías, siempre y cuando existan al menos tres participantes en cada una de las categorías. No obstante, la federación podrá autorizar el Campeonato con un número inferior de participantes cuando lo considere oportuno.

ARTÍCULO 11 – PREMIOS EN METALICO

Se adjudicarán premios en metálico a los diez mejores clasificados del Campeonato en cada una de las categorías, de acuerdo con el avance de programa que la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana apruebe para cada año.

ARTICULO 12 – DURACIÓN

Constará de dos pruebas calificativas y una tercera prueba final reservada a los 15 binomios mejor clasificados y los empatados en el 15º puesto.

ARTÍCULO 13 – DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

1.-Primera calificativa

En esta prueba participarán obligatoriamente todos los jinetes matriculados en el Campeonato. El orden de salida será determinado por un sorteo que deberá realizarse en presencia del Jurado de Campo, en una hora fijada por el Presidente del Jurado, de acuerdo con el Comité Organizador

2.1.- Baremo y velocidad

Se disputará bajo el baremo A.c.c a una velocidad de:

Alevines 300 m/m
Infantiles 325 m/m
Juveniles 325 m/m
Juvenil*, Joven Jinete y Adulto 350 m/m

2.2.- Obstáculos

El recorrido constará de 10 a 12 obstáculos , con al menos una combinación, con las siguientes dimensiones

Categoría **Alevín**..... Altura máxima 0,95 m. Fondo máximo 1,00 m y 1,20 m en triples barras.
Categoría **Infantil**..... Altura máxima 1,10 m. Fondo máximo 1,15 m y 1,25 m en triples barras.
Categoría **Juvenil**.....Altura máxima 1,15 m. Fondo máximo 1,25 m y 1,40 m en triples barras.
Categoría **Juvenil***.....Altura máxima 1,25 m. Fondo máximo 1,30 m y 1,60 m en triples barras.
Categoría **Jóvenes Jinetes**..Altura máxima 1,25 m. Fondo máximo 1,30 m y 1,60 m en triples barras.
Categoría **Adulto**.....Altura máxima 1,30 m. Fondo máximo 1,35 m y 1,60 m en triples barras.

3.- Segunda prueba calificativa

3.1.- Baremo y velocidad

Se disputará bajo el baremo A.c.c, a una velocidad de

Alevines 300 m/m
Infantiles 325 m/m
Juveniles , Juvenil*, Joven Jinete y Adulto 350 m/m

El orden de salida será determinado por la rotación de la mitad de los participantes de la primera prueba.

3.2.- Obstáculos

El recorrido constará de 10 a 12 obstáculos con un máximo de dos combinaciones libres, con las siguientes dimensiones:

Categoría **Alevín**..... ..Altura máxima 1,00 m. Fondo máximo 1,05 m y 1,20 m en triples barras.
Categoría **Infantil**..... Altura máxima 1,10 m. Fondo máximo 1,15 m y 1,30 m en triples barras.
Categoría **Juvenil**..... Altura máxima 1,20 m. Fondo máximo 1,30 m y 1,50 m en triples barras.
Categoría **Juvenil***.....Altura máxima 1,25 m. Fondo máximo 1,40 m y 1,60 m en triples barras.
Categoría **Jóvenes Jinetes**... . Altura máxima 1,25 m. Fondo máximo 1,40 m y 1,60 m en triples barras
Categoría **Adulto**..... Altura máxima 1,30 m. Fondo máximo 1,40 m y 1,70 m en triples barras.

3.3.- Participantes

Los resultados individuales de cada participante en esta segunda calificativa se acumularán a los puntos obtenidos en la primera calificativa.

4.1.- Baremo y Velocidad

Acc y desempate en el caso de medallas por acumulación de puntos.

Alevines 300 m/m

Infantiles 325 m/m

Juveniles , Juvenil*, Joven Jinete y Adulto 350 m/m

El orden de salida será inverso a la clasificación provisional.

4.2.- Obstáculos

El recorrido constará de 10 a 12 obstáculos, con al menos dos combinaciones libres.

Categoría **Alevín**.....Altura máxima 1,05 m. Fondo máximo 1,10 m y 1,30 m en triples barras.

Categoría **Infantil**..... Altura máxima 1,15 m. Fondo máximo 1,25 m y 1,50 m en triples barras.

Categoría **Juvenil**..... Altura máxima 1,25 m. Fondo máximo 1,35 m y 1,60 m en triples barras.

Categoría **Juvenil***..... Altura máxima 1,30 m. Fondo máximo 1,40 m y 1,70 m en triples barras. .

Categoría **Jóvenes Jinetes**. Altura máxima 1,30 m. Fondo máximo 1,40 m y 1,70 m en triples barras. .

Categoría **Adulto**..... Altura máxima 1,35 m. Fondo máximo 1,45 m y 1,80 m en triples barras.

ARTÍCULO 14 – CLASIFICACION FINAL DEL CAMPEONATO

La clasificación final se establecerá por la suma de puntos de penalización de las dos pruebas calificativas y la final.

En caso de empate por medallas para alguno de los tres primeros puestos, se resolverá mediante un desempate al cronómetro, sobre 6 obstáculos que pueden o no haber formado parte de la última clasificativa de la Final, incluyendo un doble, que podrán ser realizados y/o ensanchados a criterio del Jefe de Pista.

Para los clasificados del cuarto al décimo inclusive, se tendrá en cuenta el resultado del desempate si lo hubiera habido, y si no, en caso de empate a puntos para esos puestos se clasificarán en función al menor tiempo invertido en la última clasificativa de la Final.

El ganador será proclamado **CAMPEON DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE SALTO DE OBSTÁCULOS** en cada una de las categorías y se le impondrá la medalla de oro. Los segundos y terceros clasificados en cada una de las categorías serán reconocidos con la imposición de la medalla de plata y bronce respectivamente.